



DECRETO N° 1445

NEUQUÉN, 29 DIC 2005

VISTO:

El Registro N° 2032/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- y la presentación efectuada por la señorita **FLEISCHMANN CAROLINA PAOLA**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, presenta su renuncia al Acuerdo Particular de Pasantía suscrito con este Municipio;

Que corre agregada fotocopia del Decreto N° 0877/05, por el cual, en su Artículo 1°), se aprobaron los Acuerdos Particulares de Pasantías, entre los que se encuentra el de la señorita **FLEISCHMANN**;

Que por Informe N° 720/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se rescinda, con efectividad al día 14 de diciembre de 2005, el Acuerdo Particular de Pasantía suscrito entre este Municipio y la señorita **FLEISCHMANN CAROLINA PAOLA**;

Por ello:

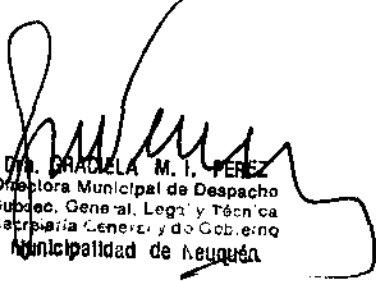
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) RESCINDIR, con efectividad al día 14 de diciembre de 2005, el ----- Acuerdo Particular de Pasantía suscrito entre este Municipio y la señorita **FLEISCHMANN CAROLINA PAOLA, L.P. N° 43543 (Grupo 09), D.N.I. N° 26.303.527, Clase 1977**, que fuera aprobado por Decreto N° 0877/05, Artículo 1°), en función de la renuncia presentada. La nombrada dependía de la Dirección Municipal de Turismo -Subsecretaría de Cultura y Turismo-Secretaría de Cultura y Turismo-; de acuerdo al Informe N° 720/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2°) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno; de Economía y Hacienda; y de Cultura y


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsec. General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Turismo.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportu-
namente, **ARCHÍVESE**.-
EHA.-



FDO) QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA
SMOLJAN.-

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsección General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1550</u>
Fecha: <u>13 / 01 / 06</u>